



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Actuaciones: Acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar (PROA y PALI) y las acciones formativas atendidas por el profesorado de pedagogía terapéutica.

Cofinanciado: Por los Fondos Sociales Europeos

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, como órgano competente en materia de educación no universitaria, gestionará las ayudas susceptibles de cofinanciación de Fondos Sociales Europeos.

En este contexto, en el CEIP Carazony, son susceptibles de cofinanciación en el presente curso escolar 2022/2023 las siguientes operaciones:

- Las acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar (PROA y PALI).
- Las acciones formativas programadas y desarrolladas, conducentes a reducir el abandono educativo y mejorar los resultados del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), en la etapa de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, atendido por el profesorado de pedagogía terapéutica.

Las exigencias de la normativa europea sobre Fondo Social Europeo establecen entre las obligaciones de las personas beneficiarias, la de justificar económicamente dichos fondos, adoptar las medidas necesarias para hacer llegar a la comunidad educativa la información sobre las actuaciones financiadas, y la de custodia y conservación de la documentación relacionada.

La dirección